

20-2	Legajo Sucesor: Juan Antonio	21 dic 1952	1 ago 1962	9	1	4	AC	Dirección de Personal y Asuntos Sociales	MD	Madrid	T01PC07A0002
	Auxiliares Mayores de Primera (07)										
21-1	Cantelar Dupont, Juan	5 feb 1937	1 ago 1962	9	1	4	AC	Dirección de Servicios Administrativos	MD	Madrid	T01PC07A0003 T01PC07A0004
22-2	Val Torremoncha, Pedro del	3 ene 1937	1 ago 1962	9	1	4	AC	Dirección de Ediciones	MD	Madrid	
	Auxiliares Mayores de Segunda (07)										
23-1	Dominguez Crespo, Ceferina	31 dic 1931	1 ago 1962	9	1	4	AC	Dirección de Servicios Administrativos	MD	Madrid	T01PC07A0005
24-2	Miguel Sala, Joaquín	8 abr 1916	7 ene 1963	8	7	29	AC	Secretaría General Técnica de Presidencia del Gobierno. (Comisión de Servicio.)	MD	Madrid	
25-3	Boutandier Domaica, Manuel María	7 sep 1921	7 mar 1963	8	5	29	AC	Dirección de Servicios Administrativos	MD	Madrid	T01PC07A0006 T01PC07A0007
	Auxiliares Mayores de Tercera (07)										
26-1	Juanes Azqueiza, María Esther	9 nov 1936	8 mar 1963	8	3	28	AC	Dirección de Servicios Administrativos	MD	Madrid	T01PC07A0008
27-2	Polo Jimenez, María Rosa	22 ene 1934	1 abr 1963	8	3	4	AC	Dirección de Servicios Técnicos	MD	Madrid	T01PC07A0009

MINISTERIO DE HACIENDA

23251

ORDEN de 5 de noviembre de 1974 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Talavera de la Reina, por jubilación, por edad del señor Palop Ruiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 78 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 30 de noviembre de 1974, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Talavera de la Reina, adscrita al Colegio de Toledo, don Rafael Palop Ruiz.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Toledo, para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, José Ramón Fernández-Bugallal y Barrón.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23252

ORDEN de 16 de octubre de 1974 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián a don José María Andrés García.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1974, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián a don José María Andrés García, Catedrático numerario de la misma número de Registro de Personal A05EC-82.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

23253

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 15 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1973).

Dictado fallo por el Tribunal Central de Trabajo (el 27 de mayo de 1974) que desestima el recurso promovido por don Hermes Rego Martínez contra la resolución de la Magistratura Provincial de Trabajo número 2 de La Coruña, procede rectificar la Resolución de esta Delegación General de 15 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1973) en lo que afecta a la plaza de Especialista de Otorrinolaringología de La Coruña, en los siguientes términos:

1.º Se anula el nombramiento de don Hermes Rego Martínez como Especialista de Otorrinolaringología de La Coruña.